

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**9207** *Resolución de 21 de agosto de 2014, de la Dirección General de Tráfico, por la que se publican las ayudas otorgadas a entidades u organizaciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la atención a las víctimas de accidentes de tráfico, en el ejercicio 2014.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha resuelto ordenar la publicación de las ayudas concedidas a entidades u organizaciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la atención a las víctimas de accidentes de tráfico, correspondientes al ejercicio 2014. Las ayudas se han concedido conforme a lo dispuesto en la Orden INT/1834/2013, de 7 de octubre, por la que se establecieron las bases reguladoras de las convocatorias (BOE del 11) y en la Resolución de 2 de abril de 2014, de la Dirección General de Tráfico (BOE del 9) por la que se publicó la convocatoria de las ayudas, por un importe total de 450 000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 16.101.132B.488 del presupuesto de gastos de la Jefatura Central de Tráfico, según figura en el anexo.

Madrid, 21 de agosto de 2014.–La Directora General de Tráfico, María Seguí Gómez.

#### ANEXO

##### Subvenciones concedidas

Entidad	C.I.F.	Proyectos	Cuantía – Euros
AESLEME Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal.	G-80061856	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Atención jurídica.</li> <li>– Atención psicológica.</li> <li>– Te puede pasar.</li> <li>– Road Show.</li> <li>– Cursos de reeducación del carné por puntos.</li> <li>– Programa de prevención del consumo del alcohol y otras drogas ligadas a la conducción de vehículos: «Si controlas, vuelves».</li> <li>– Programa de integración laboral para personas discapacitadas graves después de un accidente.</li> </ul>	104 957,83
ASPAYM Asociación de Paraplégicos y Grandes discapacitados Físicos.	G-45018744	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Atención al nuevo lesionado medular por accidente de tráfico y sus familias.</li> <li>– Campaña de prevención de accidentes de tráfico: «No corras. No bebas. No cambies de ruedas».</li> <li>– Nunca es tarde: experiencia y prudencia.</li> </ul>	69 550,15
DIA Asociación Estatal de Víctimas de Accidentes.	G-53745402	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Servicio de atención integral a víctimas de accidentes de tráfico.</li> <li>– Coste 0,0: cero drogas, cero accidentes. Concienciación vial para jóvenes.</li> <li>– AutoEducArte, actúa, protagoniza, aprende.</li> </ul>	39 025,07
FEDACE Federación Española de Daño Cerebral.	G-41792284	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Atención psicológica integral para la promoción de la autonomía personal de personas con daño cerebral por traumatismo craneoencefálico en accidentes de tráfico.</li> <li>– Programa de Prevención para la Seguridad Vial.</li> </ul>	60 978,89

Entidad	C.I.F.	Proyectos	Cuantía - Euros
Fundación AVATA.	G-85982171	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño y desarrollo de itinerarios de inserción para el acompañamiento psicológico, jurídico y socio-laboral.</li> <li>- Testimonio: Una herramienta terapéutica para concienciar.</li> <li>- Revista sensibilización accidente de tráfico.</li> </ul>	21 294, 50
Fundación CEA.	G-85839256	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de atención de 24 horas a víctimas de accidentes de tráfico.</li> <li>- Campaña educativa: amaxofobia.</li> </ul>	17 570,19
PAT Asociación Española de Prevención de Accidentes de Tráfico.	G-58028614	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de orientación y atención psicológica a víctimas de accidentes de tráfico.</li> <li>- Programa de orientación y atención jurídico-legal a víctimas de accidentes de tráfico.</li> </ul>	32 859, 46
STOP Accidentes.	G-62484480	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención psicológica integral en víctimas y familiares de accidentes de tráfico.</li> <li>- Intervención psicoterapéutica grupal.</li> <li>- Asesoramiento jurídico personalizado a víctimas y familiares de los accidentes de tráfico.</li> <li>- Multiplicadores de vida.</li> <li>- La seguridad vial, un valor para la convivencia.</li> </ul>	103 763,91
Total .....			450 000,00